

Completitud de facturas por compras menor o igual a 3 UTM Sistema Gestión DTE

Materia: Modificación de devengos enviados a completitud con monto menor o igual a 3 UTM Fecha : Octubre 2019

Se incorpora para las instituciones configuradas en el portal Gestión DTE, que reciben facturas por compras menor o igual a 3 UTM que no contienen la información de Órdenes de Compra (OC) ni Recepción Conforme (RC) luego de las validaciones de las reglas de negocio pasaran al flujo de completitud manual

Condiciones que debe presentar el DTE:

- 1. El DTE debe ser válido y aceptado por el SII
- 2. Debe haber sido recibido por la plataforma SGDTE
- 3. El DTE no debe contener la información de OC
- 4. Debe tener un monto inferior o igual a 3 UTM

Pasos a seguir para completar el Devengo

- 1. El devengo automático no se ejecutará por lo que el estado del devengo estará en color amarillo "DV" para que usuario pueda completar la acción.
- 2. El usuario debe ir al DTE y presionar el botón Acciones que se encuentra al costado derecho.
- 3. Elegir la opción "Completar Devengo".
- 4. Se abrirá una nueva página con la información del devengo por completar.
- 5. Revisar los datos, modificarlos si es necesario corregir o llenar los espacios en blanco que deba completar, por ejemplo "Titulo, Descripción, Folio de compromiso o requerimiento" a asociar completar el compromiso presupuestario o re asignar una cuenta.
- 6. Presionar botón "Generar"
- 7. Esta acción enviará la solicitud de Devengo al sistema SIGFE para su posterior aprobación. Esta acción finalizará con el estado de Devengo en color verde: "DV" Devengo finalizado sin errores., nos entregara un Ticket ID e indicara el folio del devengo aprobado en la base transaccional de SIGFE